**ANEXO 1**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROMOCIÓN NAVIDEÑA EN ENTIDADES LOCALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN**

**SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN**

D./D.ª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Alcalde/sa-presidente/a (o Presidente/a) del Ayuntamiento (o ELA) de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los efectos de la convocatoria de subvenciones destinadas promocion navideña efectuada por la Excma. Diputación de Granada para el ejercicio 2024 (BOP nº\_\_\_\_\_, de fecha\_\_\_\_\_),

**PRIMERO**: SOLICITA la subvención, por el importe señalado en el artículo 4.1 de la convocatoria, para el proyecto **Promición Navideña**, que incluirá (marcar una o varias actuacines):

Iluminación y elementos decorativos de emotividad navideña destinados a espacios públicos y edificios de titularidad municipal, tales como árboles de navidad, belenes, guirnaldas, figuras o letreros luminosos etc.

Adquisición/alquiler de carrozas o mejora de las existentes destinadas a la Cabalgata de Reyes Magos u otras de tradición navideña.

La adquisición/alquiler de diferentes vestimentas y trajes de emotividad navideña, tales como disfraces de Reyes Magos, Papá Noel, carteros reales, etc.

Cualquier otro gasto, directamente relacionado con la promoción navideña.

(No proceden suministros de comidas, adquisición de caramelos, roscones o similares, compra de plantas en general, tales como pascueros, u otros de análoga naturaleza)

SEGUNDO: Identifica como persona responsable del mismo a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono\_\_\_\_\_\_\_\_\_, correo electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCERO: En todo caso, declara bajo su expresa responsabilidad que conoce y acepta los requisitos y obligaciones establecidos en las bases y convocatoria.

En \_\_\_\_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica

ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_